

administración local**AYUNTAMIENTOS****VALDEPEÑAS****ANUNCIO****ORDENANZAS FISCALES**

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 de junio de 2018, acordó la modificación de la ordenanza fiscal número 11, epígrafe 15: Tasas por servicios prestados en el Centro de Día de Mayores "Lucero".

Igualmente se acordó la imposición de la ordenanza fiscal número 20, reguladora de la tasa por derechos de examen.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se someten ambos expedientes a exposición pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

De no producirse reclamaciones, se entenderán elevados a definitivos los acuerdos de aprobación inicial.

Valdepeñas, 5 de junio de 2018.- El Alcalde, Jesús Martín Rodríguez.

Anuncio número 1758

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>